



ORGANIZACIÓN DEL FÚTBOL DEL INTERIOR

**Versión Taquigráfica del 79°
Congreso Ordinario Anual**

Preside el Sr. SEBASTIÁN SOSA

Bella Unión, 27 de setiembre de 2025

Taquígrafa: Claudia Irazábal

1) ÍNDICE.

<i>Página</i>	
1) ÍNDICE.....	2
2) ASISTENCIA.....	4
3) ACTO DE APERTURA. HOMENAJE AL CLUB ATLÉTICO CUAREIM..	10
4) ENTREGA DE PLAQUETA A LA LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DE BELLA UNIÓN.....	11
5) APERTURA DEL CONGRESO.....	12
6) COMUNICADO DE OFI ANTE HECHOS DE VIOLENCIA.....	12
7) DESIGNACIÓN DE COMISIONES.....	14
8) INFORMES DE LA COMISIÓN GENERAL Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PODERES.....	15
9) INFORME DEL SEÑOR SECRETARIO.....	16
10) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES PARA LAS COMISIONES N.º 1, N.º 2 Y N.º 3.....	26
11) INFORME DE LA COMISIÓN N.º 1.....	28
12) INFORME DE LA COMISIÓN N.º 2.....	31
13) INFORME DE LA COMISIÓN N.º 3.....	38
14) VARIOS.....	42

15) NOTA DE LA CONFEDERACIÓN DEL LITORAL NORTE. GESTIÓN ANTE UTE.....	43
16) PROPUESTAS DE SEDE PARA EL PRÓXIMO CONGRESO.....	47
17) DESIGNACIÓN DE TRES CONGRESALES PARA FIRMAR EL ACTA DEL CONGRESO.....	52
18) ACTO DE CLAUSURA.....	52
19) SE LEVANTA LA SESIÓN.....	54



O.F.I.

2) ASISTENCIA**CONSEJO EJECUTIVO**

Sr. Sebastián SOSA	PRESIDENTE
Sr. Walter MARTÍNEZ	VICEPRESIDENTE
Sr. Jorge ORTIZ	SECRETARIO
Dr. Héctor LEITES	TESORERO
Sr. Carlos ALANIZ	PROSECRETARIO
Dr. Martín MARTINICORENA	PROTESORERO

VOCALES

Sr. Julio GARCÍA BEDAT
Sra. Ana ZENI
Sr. Humberto TELECHEA
Sr. Lides BEVEGNI

CONSEJEROS SUPLENTE

Sr. Antonio PEREIRA MONTES
Dr. Martín ATILIO
Sr. Javier PINTOS
Sr. Fernando VARELA
Sr. Carlos MILSEV
Sr. Jorge COSTA DEMOV
Sr. Fernando LANGORTA

O.F.I.

MIEMBRO COMITÉ EJECUTIVO DE AUF NOMINADO POR OFI

Sr. Eduardo MOSEGUI

DELEGADOS**ARTIGAS CAPITAL:**

Sr. Miguel FARÍAS

Sr. Daniel SUÁREZ

Sr. Carlos DÍAZ

ARTIGAS INTERIOR:

Sr. Héctor BACIGALUPE

CANELONES CAPITAL:

Sr. Antonio BAZZINO

Sr. Sergio MERCADAL

CANELONES INTERIOR:

Sr. Roberto PÉREZ

Sr. Jorge MARRERO

Sr. José BRITOS

CERRO LARGO CAPITAL:

Cnel. José Luis BOUCHACOURT

CERRO LARGO INTERIOR:

Sr. Víctor PÍRIZ

Sr. Aarón RODRÍGUEZ

COLONIA CAPITAL:

Sr. Julio MACHADO

Sr. Matías CHARREAU

Sr. Noli MARANETTO

COLONIA INTERIOR:

Sr. Horacio PERAZA

Sr. Juan ARANDA

DURAZNO CAPITAL:

Sr. Luis BERMÚDEZ

DURAZNO INTERIOR:

Sra. Silvina TEA

Sr. Fernando SCHOL

O.F.I.

FLORES CAPITAL:	Sr. Luis TORRES
FLORIDA CAPITAL:	Dr. Cipriano CURUCHET Sr. Gerardo DELLA VENTURA
FLORIDA INTERIOR:	Sr. Alejandro PEÑA
LAVALLEJA CAPITAL:	Ing. Agr. Ismael PARADEDA Sr. Eufemio RAMÍREZ
LAVALLEJA INTERIOR:	Sr. Aníbal SOSA
MALDONADO CAPITAL:	Sr. Luis LAZBAL Sr. Maximiliano DUTRA Sr. Fabián CABRERA
MALDONADO INTERIOR:	Sr. Alfredo ISNARDI
PAYSANDÚ CAPITAL:	Cr. Nelson MANZOR Sra. Lucy ASCÁRATE Sr. Aníbal GILES
PAYSANDÚ INTERIOR:	Sr. Álvaro MELLO
RIO NEGRO CAPITAL:	Sr. Fernando MACCIO Sr. Mario CLAVIJO Sr. Sebastián ROLDÁN
RIO NEGRO INTERIOR:	Sr. Nicomedes GIMÉNEZ
RIVERA CAPITAL:	Ing. Agr. Franklin ALIANO
RIVERA INTERIOR:	Sr. Ramón SILVA Sr. Oracio RIBERO
ROCHA CAPITAL:	Sra. Isabel SILVERA
ROCHA INTERIOR:	Sr. Mario ROCHA
SALTO CAPITAL:	Sr. Luis ARRESEIGOR

O.F.I.

	Sr. Carlos ROCHA
SALTO INTERIOR:	Sra. Yemina MORI
SAN JOSE CAPITAL:	Sr. Gustavo BARES
	Sr. Emiliano BARRIOS
	Sr. Jorge GUTIÉRREZ
SAN JOSÉ INTERIOR:	Sr. Daniel BLANCO
	Sr. Nicolás CARREÑO
SORIANO CAPITAL:	Sr. Jorge PEDERNERA
	Sr. Kerlen LEGUISAMO
	Sr. Alfredo LUQUE
SORIANO INTERIOR:	Sr. Aníbal ESPINEL
	Sr. Julio VIDELA
	Sr. Julio Daniel GUTIÉRREZ
TACUAREMBÓ CAPITAL:	Sr. Sergio DUARTE
TACUAREMBÓ INTERIOR:	Sr. Sergio PEDEMONTE
	Sr. Guillermo VERDÚN
	Sr. Tomás LARREGUI
TREINTA Y TRES INTERIOR:	Sr. Carlos LATORRE
	Sr. Pablo NÚÑEZ
	Sr. Germán SILVERA

MESAS CONFEDERACIONES

CONFEDERACIÓN SUR	Ya incluido en la delegación de San José Capital
--------------------------	--

O.F.I.

CONFEDERACIÓN ESTE

Crio. Insp. Gustavo LÓPEZ

Sr. Fabián MAGALLANES

Sr. Fabricio MORALES

Sr. Ignacio RODRÍGUEZ

CONFEDERACIÓN LITORAL

Sr. Hugo FERREIRA

Sr. Policarpio FERREIRA

CONFEDERACIÓN LITORAL NORTEYa incluido en la delegación de
Riviera Capital**ASESORA JURÍDICA**

Dra. Andrea VALIENTE

TRIBUNAL ARBITRAL

Dr. Germán VÁZQUEZ ABBATE

Dr. Manuel PERUGORRÍA

CONSEJO TÉCNICO ENTRENADORES

Sr. Oscar MARTÍNEZ

Sr. Jorge NOBOA

CONSEJO TÉCNICO ÁRBITROS

Sr. Juan Luis ÁLVAREZ

O.F.I.

COMISIÓN FÚTBOL FEMENINO

Sra. Miriam BRAÑAS

FUNCIONARIOS:

Sr. Gustavo RUIZ

Sr. Andrés MONTANDON

Sra. Vanina ACRI

Sra. Natalia FERREIRA

Sr. Santiago PIÑEYRO

Sra. Romina BOLOGNINI

Sr. Rafael CASTILLO

O.F.I.

3) ACTO DE APERTURA.

HOMENAJE AL CLUB ATLÉTICO CUAREIM

SEÑOR MODERADOR.- Muy buenos días para todos.

Es un placer que nos estén acompañando en esta edición número 79 del Congreso Ordinario Anual de la Organización del Fútbol del Interior.

A fin de dar comienzo a esta reunión, recibimos al señor presidente de la OFI, Sebastián Sosa Garrido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenos días.

Antes de abrir formalmente este Congreso, sobre todo a raíz de una iniciativa de la Comisión de Fútbol Femenino y aprovechando la oportunidad de estar presentes en Bella Unión, el Consejo Ejecutivo quiere hacer un reconocimiento al club que fuera el primer campeón del fútbol femenino del torneo organizado por la OFI, ya que en 2025 se cumplen 25 años de dicha hazaña. Me refiero al Club Atlético Cuareim, de Bella Unión.

En el día de hoy, es un gusto contar con la presencia de integrantes de su Cuerpo Técnico, de dirigentes y sobre todo de las gurisas de aquella época, mujeres de hoy, que son parte del Club Atlético Cuareim.

(Se hace entrega de una réplica de la copa del campeón del torneo organizado por la OFI y presentes a los homenajeados).

(Aplausos).

4) ENTREGA DE PLAQUETA A LA LIGA REGIONAL DE FÚTBOL DE BELLA UNIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- En este momento quiero llamar a los representantes de la Liga Regional de Fútbol de Bella Unión para hacerles entrega de una plaqueta en conmemoración de los setenta años de dicha organización.

SEÑOR MODERADOR.- Recibimos al señor Jonathan Fagúndez, secretario, y al señor Maximiliano Suárez, tesorero, para recibir el homenaje.

*(Se hace entrega de una plaqueta a los representantes de la
Liga Regional de Fútbol de Bella Unión).*

(Aplausos).

SEÑOR SUÁREZ.- ¡Muchas gracias!

La plaqueta dice: «La Organización de Fútbol del Interior a la Liga Regional de Fútbol de Bella Unión en su 70º aniversario, y en agradecimiento por ser anfitriona del 79º Congreso Ordinario Anual de O.F.I.

Bella Unión, 26 de setiembre de 2025».

(Aplausos).

SEÑOR FAGÚNDEZ.- Buenos días.

En nombre de la Liga Regional de Fútbol de Bella Unión, quiero agradecer enormemente por este reconocimiento a los setenta años de la Liga.

Asimismo, quiero agradecer a los presentes por su participación en este 79º Congreso Ordinario Anual de la Organización de Fútbol del Interior. Para nosotros ha sido un orgullo enorme poder organizarlo y ha significado una gran responsabilidad que

O.F.I.

hemos asumido desde el primer día. Deseamos el mayor éxito para esta instancia y ojalá que el único favorecido sea el fútbol amateur del interior.

(Aplausos).

5) APERTURA DEL CONGRESO

SEÑOR PRESIDENTE.- Ante todo, quiero agradecer a los representantes de los distintos sectores por su presencia en este 79º Congreso Ordinario Anual de la Organización del Fútbol del Interior, que se lleva a cabo en la ciudad de Bella Unión.

Sin más preámbulos, vamos a dar inicio formal a la sesión del día de hoy.

6) COMUNICADO DE OFI ANTE HECHOS DE VIOLENCIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de dar comienzo a la parte formal de este Congreso y para no dejar pasar un hecho repudiable que sucedió en la noche de ayer, voy a leer un comunicado:

(Se lee).

–«Hoy nos encontramos reunidos en este Congreso que debería ser símbolo de diálogo, cooperación y respeto. No podemos dejar pasar por lo alto una realidad intolerable: la violencia. La misma no puede tener cabida en el seno de nuestra Organización.

En lo personal, en mi calidad de Presidente y en nombre de mis compañeras/os del Consejo Ejecutivo, quiero expresar con claridad que es necesario:

O.F.I.

- 1. Declarar el repudio absoluto por los hechos ocurridos.** No podemos tolerar ni minimizar lo sucedido en instancia previa al Congreso.

- 2. Se asumirá el compromiso de investigar y sancionar.** Se constituirá de inmediato una comisión para investigar los hechos y emitir un dictamen con rigor. Colaborando además con las autoridades.

- 3. Se trabajará para establecer medidas preventivas.** No basta con sancionar lo ocurrido: debemos fortalecer los mecanismos de prevención, para evitar que episodios así se repitan.

- 4. Se llama a la unidad.** Este Congreso no puede quedar manchado por disputas personales. No basta con decir que somos promotores del deporte, debemos actuar y asumir responsabilidades.

No permitiremos que se convierta nuestro Congreso en escenario de violencia impune. En poco tiempo, daremos a conocer los resultados de la investigación y aplicaremos las sanciones que correspondan. Que este sea un paso firme hacia una cultura de respeto y responsabilidad de la dirigencia del nuestro fútbol del interior.

Atte: **Sr. Sebastián Sosa Garrido**

PRESIDENTE DE OFI».

No podíamos dejar pasar el hecho que ocurrió anoche que, además, impidió que pudiéramos hacer entrega de la plaqueta en el marco de la cena de camaradería. Realmente, estamos muy consternados por lo ocurrido.

O.F.I.

7) DESIGNACIÓN DE COMISIONES

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora sí, vamos a entrar en la tarea formal de este Congreso y corresponde conformar las comisiones para realizar el análisis de los poderes presentados.

Para integrar la Comisión General de Poderes, la mesa propone a los delegados de Durazno Capital, Rivera Interior y Maldonado Capital.

Para la Comisión Especial de Poderes, se sugiere a los delegados de Paysandú Capital, Colonia Interior y Treinta y Tres Interior.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si están de acuerdo, corresponde pasar a un breve intermedio para permitir el trabajo de las comisiones.

(Así se hace).

O.F.I.

(Vuelos a sala).

8) INFORMES DE LA COMISIÓN GENERAL Y DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PODERES

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio y vamos a proseguir con el informe de la Comisión Especial de Poderes.

Tiene la palabra el miembro informante, delegado de Colonia Interior.

COLONIA INTERIOR.- Buenos días a todos.

La Comisión Especial de Poderes, integrada por quien habla y los delegados de Treinta y Tres Interior y Paysandú Capital damos por aceptados los poderes de Durazno Capital, Maldonado Capital y Rivera Interior.

SEÑOR GERENTE.- En consideración el informe de la Comisión Especial de Poderes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para brindar el informe de la Comisión General de Poderes, tiene la palabra el miembro informante, delegado de Durazno Capital.

DURAZNO CAPITAL.- Buenos días a todos.

Integramos la Comisión General de Poderes junto a los delegados de Maldonado Capital y Rivera Interior, y aconsejamos al Congreso la aprobación de todos los poderes presentados, ya que no presentaron irregularidades.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el informe de la Comisión General de Poderes.

O.F.I.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

En sala hay 17 delegados por los sectores Capitales y 17 por los sectores Interior, lo que da un total de 34 votos. Solo falta Treinta y Tres Capital.

9) INFORME DEL SEÑOR SECRETARIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de ingresar al trabajo de las comisiones y como refuerzo al trabajo incluido en la Memoria –que muchas veces es algo engorroso por su extensión–, hemos querido cambiar un poco el formato para aliviar un poco el análisis.

En ese sentido, el señor secretario va a presentar una exposición que tal vez mejore la visualización de algunos aspectos.

SEÑOR SECRETARIO.- Intentaré ser breve porque tenemos por delante una jornada bastante extensa, pero se trata de algo que consideramos importante con relación a la Memoria. Asimismo, queremos hacer alusión a algunos números que se han dado durante el período.

(Se exhibe presentación).

–En 2025, la Organización de Fútbol del Interior dispuso la realización de 19 Campeonatos oficiales. Estamos hablando, por ejemplo, de la Copa Nacional de Selecciones, Absoluta y Sub 18; de las Copas Nacionales de Selecciones Sub 20, Sub 15 y Sub 14, así como de la Copa Nacional de Clubes, Divisionales A y B. También hubo torneos de fútbol femenino: Copas Nacionales de Selecciones Femeninas Absoluta, Sub 14 y Sub 16, y Copa Nacional de Clubes Femenina – Absoluta.

O.F.I.

A su vez, en el período pasado comenzamos a desarrollar el Fútbol Sala y se llevaron a cabo la Copa Nacional de Clubes de Fútbol Sala Femenina, Absoluta y Sub 18; la Copa Nacional de Clubes de Fútbol Sala Masculino, Absoluta y Sub 18; la Copa Nacional de Selecciones de Fútbol Sala Femenina, Absoluta y Sub 18, y la Copa Nacional de Selecciones de Fútbol Sala Masculino, Absoluta y Sub 18.

Cabe destacar que se trata de un crecimiento sustancial con relación a lo que se venía haciendo en años anteriores. Todos los campeonatos han contado con los aportes económicos que vamos a detallar de la forma más sucinta posible.

Al día de hoy, la Organización de Fútbol del Interior tiene más de 670 clubes, entre masculinos y femeninos; contamos con 130.000 deportistas federados –podemos afirmar que somos la federación deportiva más grande del país–, de los cuales hay 33.000 que son menores de 18 años. A su vez, hay 8.700 jugadoras en el fútbol femenino y 62 clubes de Fútbol Sala.

Por concepto de aportes a torneos, se distribuyó un monto de \$ 70:449.889, discriminado de la siguiente forma:

Copa Nacional de Selecciones – Absoluta y Sub 18:	\$ 21:970.341
Copa Nacional de Clubes – Divisionales A y B:	\$ 21:458.101
Copa Nacional de Selecciones – Sub 14 y Sub 15:	\$ 7:330.282
Copa Nacional de Selecciones – Sub 20:	\$ 2:729.113

En cuanto al fútbol femenino, los aportes fueron así:

Copa Nacional de Clubes – Absoluta:	\$ 5:615.765
Campeonato de Fútbol Femenino – Sub 18:	\$ 4:982.687
Campeonato de Fútbol Femenino – Sub 14:	\$ 1:822.010
Copa Nacional de Selecciones Femenina – Absoluta:	\$ 1:810.473

Para el Fútbol Sala, en todas sus categorías, se distribuyeron \$ 2:653.374.

O.F.I.

En resumen, este fue el aporte que hizo OFI a los torneos. Indudablemente, es el dinero que aportan las ligas, los clubes, la televisión, la *esponsorización*, etcétera.

Otro paso muy trascendente de este Ejercicio fue consolidar la independencia de Cefopro como instituto de formación avalado por Conmebol y AUF. De esta manera, se reconoce una larga trayectoria en este rubro, ya que hablamos de más de 37 años facilitando conocimientos e impartiendo cursos, pero siempre bajo la tutela de Audef y de AUF.

Reitero que hoy somos un instituto reconocido por Conmebol, pero estamos gestionando lo que es el reconocimiento del Ministerio de Educación y Cultura, y de la Secretaría Nacional del Deporte. Lo más importante es que no dependemos de nadie, ni pedimos permiso a nadie para dictar los cursos.

Cabe destacar que el reconocimiento mencionado llegó en el mes de mayo de este año y ya llevamos entregados más de 600 certificados a entrenadores, entrenadores de arqueros y gerencia deportiva.

Precisamente, hace unos quince días empezó el segundo curso de Gerencia Deportiva, lo que consideramos un paso muy importante. En realidad, llevó más de 35 años, pero la oficialización ante Conmebol arrancó hace dos períodos, durante la presidencia del señor Gustavo Bares. Recuerdo que los señores Bares y Mosegui fueron quienes iniciaron los trámites ante Conmebol y AUF, y después de casi diez años se logra la confirmación y la autorización que nos reconoce como instituto de formación. Esto quiere decir que los diplomas entregados son reconocidos en cualquier parte.

Otro hecho importante –que ya sucedía desde el año pasado– es que el Departamento Físico de la Organización de Fútbol del Interior desarrolla un trabajo profesional con la misión de brindar conocimientos, técnicas y metodologías que optimicen el rendimiento físico y deportivo de los árbitros. O sea que ya no alcanza con

la capacitación, sino que también hay un departamento físico que hace el control del estado físico de los árbitros; inclusive, en algunos partidos de la OFI, se puede observar que ellos también llevan un GPS en la espalda, al igual que la gran mayoría de los jugadores profesionales.

En lo que tiene que ver con el arbitraje, desde el período pasado, el Departamento Físico de la Organización de Fútbol del Interior ha implementado lo que es el seguimiento del comportamiento físico de los árbitros dentro del campo de juego. Esto nos ha permitido mejorar todo lo relativo a la aptitud física y las condiciones. Por supuesto, todo ser humano se puede equivocar y nosotros, como dirigentes, también nos equivocamos, pero se ha notado un mejoramiento muy importante en lo que es el rendimiento físico de los árbitros.

En realidad, los árbitros categoría OFI están en contacto directo con el Departamento Físico, consultando permanentemente sobre dietas, sobre los ejercicios a hacer previo a los partidos o sobre aquellos que deben realizar durante la semana. Ellos tienen una interrelación bastante importante con el Departamento Físico y así lo demuestran las 968 intervenciones que hubo durante este período. Es algo muy relevante porque se trata de una inversión que hizo la Organización –ustedes– en aras de mejorar lo que es el rendimiento de los árbitros. Asimismo, se llevaron a cabo cuatro reuniones vía Zoom, que permitieron un intercambio en tiempo real y la resolución de dudas específicas que a veces requieren asesoramiento del Consejo Técnico; también se realizaron cuatro talleres presenciales, con la participación de aproximadamente doscientos árbitros, lo que permitió fortalecer la capacitación práctica y el vínculo directo con el cuerpo arbitral.

Estamos hablando de árbitros en general, pero cabe aclarar que son árbitros masculinos y femeninos; la capacitación llega para todos.

Hay un hecho a destacar y es que el año próximo OFI cumplirá ochenta años. No sé si han ido alguna vez a las oficinas de la Organización, pero existe un archivo que se encuentra en el subsuelo, en dos habitaciones. Lo cierto es que las condiciones de este lugar eran bastante precarias porque había humedad y el material de archivo estaba mal acondicionado en las estanterías. Por lo tanto, a fines del año pasado se comenzó con la digitalización de ese archivo y el ordenamiento de todo el material.

Se puede mencionar, por ejemplo, que se encontraron las Actas N.º 1, N.º 2 y N.º 3 de fundación de la Organización de Fútbol del Interior. Al día de hoy, ya se ha digitalizado casi el 90 % de todo lo referido a los torneos de Selecciones y el 20 % de los Campeonatos de Clubes; el material no solo se digitaliza, sino que también se ordena y se guarda de acuerdo con las condiciones que se requieren para su preservación.

Por otro lado, está el proyecto de reforma de la casa que compramos y se encuentra al lado de las oficinas de OFI. El día 22 de abril de este año, las arquitectas de la empresa Triay Estudio presentaron el anteproyecto de reforma para el inmueble adquirido. El Ejecutivo y los funcionarios, de común acuerdo, decidimos el proyecto por el que nos inclinábamos y ahora estamos en la etapa de conseguir los permisos municipales. Recordemos que debido a la antigüedad del edificio de la sede de OFI hay ciertas restricciones, porque está catalogado como patrimonial, así que se requieren determinados permisos especiales y un estudio particular que deberá llevar a cabo la propia Intendencia para permitir las reformas.

En definitiva, nos encontramos en esta etapa. Ya está seleccionada la empresa que va a realizar la obra, que se hará con aportes de la propia Organización y un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, trámite que iniciaremos el año próximo, independientemente de que podamos empezar antes con la obra; todo dependerá del

tiempo que nos lleve todo el papeleo con la Intendencia. No olvidemos que, a veces, en Montevideo, los trámites cuestan un poco más que en el interior del país.

En lo que tiene que ver con el fútbol femenino, cabe destacar que OFI cuenta con más de 8.700 jugadoras debidamente inscriptas en el sistema Comet. En el año 2016, había 82 clubes de fútbol femenino afiliados y al día de hoy ese número asciende a 173.

En el Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo de 2025, la Comisión de Fútbol Femenino –que viene trabajando muy, pero muy bien y aceleradamente– organizó el primer Seminario de Fútbol Femenino, en el Auditorio de Antel. Allí hubo una muy buena concurrencia e, incluso, participó la organización ONU Mujeres. La Comisión de Fútbol Femenino retomó el contacto con lo que es ONU Mujeres, que en determinado momento había estado trabajando junto con OFI; después se retiró, pero en la actualidad está nuevamente apoyando todo lo que es la tarea del deporte femenino.

Como recordarán, en el día de hoy se realizó un homenaje al Club Atlético Cuareim, primer campeón de fútbol femenino.

Por su parte, OFI TV promovió la televisación de las finales de los diferentes campeonatos y eventos como, por ejemplo, lanzamiento de torneos, premiaciones, etcétera. El propio Seminario de Fútbol Femenino fue transmitido en directo por OFI TV.

Así como sucede en el fútbol masculino, también en el fútbol femenino se está pagando todo lo que es el traslado de árbitros, de veedores y demás.

A su vez, se otorgaron equipos deportivos a aquellos planteles que están debidamente inscriptos en el sistema Comet. Además, los torneos son subidos a dicho sistema, aspecto que es muy importante.

En otro orden de cosas, se realizó un llamado para proyectos de fideicomiso para clubes que nunca habían participado; algunas de las condiciones para acceder a ese dinero consisten en que el club que lo solicita tenga inferiores y fútbol femenino. O sea que

vamos creciendo también en este aspecto y le damos la posibilidad a aquellos clubes que nunca habían participado.

De todas maneras, hemos tenido un trabajo bastante arduo porque los clubes que ya han participado conocen el mecanismo, cómo es la presentación, etcétera, pero los demás, no. Para obtener el fideicomiso que otorga la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, el Estado exige que el proyecto cumpla con determinadas condiciones y para hacerlo la primera vez es un poquito engorroso. Hemos estado trabajando y manteniendo reuniones en el interior del país, en algunas Ligas, en algunos Sectores, y al día de hoy podemos decir que hay 38 proyectos aprobados. Hasta el momento, se han repartido alrededor de \$ 20:000.000.

Pasamos a otro tema para hablar de OFI TV y la comunicación.

La Organización de Fútbol del Interior es originaria de todos los derechos audiovisuales de sus torneos sin restricción. Esto quiere decir que la propiedad de todas las imágenes de los torneos organizados por OFI es de la Organización, o sea que es de ustedes, es nuestra, y como propietarios debemos defenderla. Cabe recordar que nosotros vendemos estos derechos; lo hace el Ejecutivo, pero en nombre de todos ustedes.

Ya vamos a ver los números, pero es importante destacar que vendemos los derechos de televisión y ese dinero se distribuye en los diversos torneos. Por lo tanto, como dueños de esos derechos, no deberíamos permitir que alguien tome imágenes y las pase, por ejemplo, por Facebook, por *streaming*, sin pagar los correspondientes derechos de televisación, tal como se hace en todas partes del mundo con cualquier deporte. Esto ha costado un poco y nos ha dado algún dolor de cabeza porque hay gente que va con un celular o una cámara, filma un partido y lo pasa en directo, en el mismo momento en que nosotros lo estamos televisando, y olvida que hay empresas que pagan por la exclusividad.

Es fundamental que cuidemos este producto entre todos. Creo que el año pasado ya lo dije, pero lo haré de nuevo: es un producto que genera fuertes ingresos y tenemos que cuidarlo porque un día de estos, las empresas van a decir, por ejemplo, «No voy a pagar más porque hay gente que lo está pasando en directo en el mismo momento». ¡Debemos proteger y cuidar este producto!

En este último período, trabajaron más de cien profesionales, más de cien periodistas, en lo que es OFI TV. El grupo de OFI TV ha ido a buscar al interior del país, a cada uno de los pueblos, y ha tratado de seleccionar a los cien periodistas que cumplieran con los requisitos que nos exige la televisión. Son cien profesionales que reciben un salario, pero también agregan a su currículum que son periodistas de una televisión que se ve en todo el mundo, ya que OFI TV transmite, pero también lo hacen AUF, DirecTV y DirecTV Go a través de plataformas de *streaming*. Por ejemplo, el periodista de Cardal que está comentando un partido, está saliendo para todo el mundo y eso suma para su currículum; puede decir «Trabajé en Tal radio, en Tal canal de televisión local y también en OFI TV, que transmite para todo el mundo». Es un valor, una página destacada que se agrega al currículum de ese trabajador y eso es algo que se debe reconocer y cuidar. Es un logro de todos ustedes, que nos acompañan en esta tarea.

Ahora vamos a pasar a los números propiamente dichos.

En lo que refiere a la Copa Nacional de Selecciones, durante este año, en el campeonato pasado, hubo 289.877 aparatos conectados, es decir que hablamos de gente que vio por televisión, en una tableta, en el celular o en cualquier dispositivo. ¡Fueron 289.877 aparatos conectados para ver el torneo de selecciones! Quizás, hubo quien mirara los partidos solo, en su casa, pero también hubo quienes los vieron en familia; es infinita la cantidad de gente que pudo haber llegado a ver los partidos. Es un valor muy importante que se traduce en dinero.

O.F.I.

Por su parte, en la Copa Nacional de Clubes 2025 hubo 224.506 dispositivos conectados. Estas son mediciones que nos pasan tanto AUF TV como DirecTV y Antel.

El total de ingresos por los derechos de televisión, en el año 2024, fue de USD 609.893 y se gastaron USD 300.513 por concepto de producción, periodistas, traslados, etcétera. Esto significa que quedó un saldo positivo de USD 309.380 para OFI, que se distribuye en los torneos.

Durante este año 2025, ingresaron USD 622.161 y se gastaron USD 280.975, es decir que anduvimos un poco mejor. Además, hemos comprobado que la televisión no le quita público o, por lo menos, no le quita dinero a las arcas de la OFI ni de los clubes; las cifras de lo que se repartió en el año así lo demuestran.

Aprovecho a brindar, brevemente, algunos otros datos. La primera final entre Melo Wanderers y Porongos tuvo 10.411 dispositivos conectados, mientras que en la segunda final, ese número ascendió a 11.150; en la primera final del partido entre Río Negro y Universitario hubo 35.701 dispositivos conectados y en la segunda fueron 37.354; a su vez, en la primera final entre San Carlos y Polancos hubo 4.222 dispositivos conectados, mientras que en la segunda hubo 4.941.

Vamos a referirnos ahora al Departamento de Comunicación y Marketing. Estamos en una era en que la comunicación debe ser instantánea; todos queremos saber, por ejemplo, cómo va el partido que se está jugando en Rivera, en Salto, en Colonia o en Melo y para ello se utilizan las redes sociales. Cuando ingresamos a las redes sociales, podemos saber cuántos minutos van de partido, cómo va el tanteador, etcétera.

Con relación a las cuentas de OFI, podemos brindar algunos datos. Por ejemplo, en la cuenta OFI Uruguay hay más de 77.000 seguidores; en Copa de Selecciones hay más de 1.400; la de Copa de Clubes OFI tiene más de 10.000; en la de OFI Femenino hay más de 3.000; en OFI Torneos hay más de 1.700, y en El Show de OFI hay más de 1.300

O.F.I.

seguidores. En definitiva, podemos afirmar que contamos con más de 95.000 seguidores entre todas las redes sociales, es decir que hay más de 95.000 personas que están chequeando cualquiera de las páginas de OFI para buscar información y eso es muy importante. Tenemos más de dos millones y más de once mil horas de visualizaciones de contenidos por parte de la audiencia de OFI. Reitero que son datos muy importantes.

Ya se ha mencionado lo referido al tema de los fideicomisos, pero puedo agregar que llevamos repartidos \$ 19:171.532.

No quiero aburrirlos más. Simplemente queríamos mencionar los hechos que nos interesa destacar y que, a veces, en la Memoria pasan desapercibidos porque no tenemos tiempo de leer y analizar los temas.

Hay un último dato que pueden chequear con la Tesorería porque allí está toda la información. Me refiero a que el resumen total de aportes de todas las ligas y clubes a OFI supone un total de \$ 29:809.078 por año; es el aporte de todos. En la devolución que hace OFI, a través del dinero de torneos y aportes de cualquier índole también está incluido el fideicomiso y lo hacemos porque es un activo de OFI; llega el dinero desde la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, y se reparte para obras de infraestructura, para mejorar canchas, vestuarios o gimnasios, etcétera. Es un dinero que reciben los clubes y las ligas y por eso, en este comparativo, lo sumamos a todo lo que es el aporte por torneos. En definitiva, los clubes aportan cerca de \$ 30:000.000 por año y OFI les aporta a los clubes y a las ligas, incluido el fideicomiso, \$ 112:329.793 por año.

Estas cifras están en el Balance, pero quizás pasen desapercibidas. Quiere decir que clubes y ligas tienen un superávit de \$ 82:520.715 en el período. Insisto en que estos números surgen del Balance. El tesorero tiene los datos, liga por liga, de lo que recibió y también lo que aportó cada una en el año. De memoria, puedo decir, por ejemplo, que Ecilda Paullier aportó alrededor de \$ 800.000 y recibió, por concepto de torneos,

O.F.I.

fideicomiso, etcétera, aproximadamente \$ 2:500.000; disculpen que los haya usado de ejemplo. Así sucede con el 95 % de las ligas y, obviamente, aquellas que menos han recibido son las que menos participación han tenido en los torneos.

Muchas gracias por su atención.

(Aplausos).

10) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES PARA LAS COMISIONES N.º 1, N.º 2 y N.º 3

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora corresponde definir presidente y secretario para las distintas comisiones que van a trabajar sobre las ponencias.

Se van a conformar tres comisiones y la Mesa sugiere lo siguiente.

Para la Comisión N.º 1, se propone como presidente al delegado de San José Capital y, como secretario, al delegado de Cerro Largo Interior.

La propuesta para la Comisión N.º 2 es para los delegados de Río Negro Capital y Canelones Capital, como presidente y secretario respectivamente,

Finalmente, para la Comisión N.º 3 se propone a los delegados de San José Interior y Lavalleja Capital como presidente y secretario respectivamente.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. MAYORÍA.

Quiero aclarar que debido a lo extenso de las ponencias legislativas se decidió dividir el trabajo en tres comisiones. Como ya sabemos, la Comisión N.º 1 analiza la Memoria, el Balance y temas de Presupuesto; en la Comisión N.º 2, se trabajará sobre

O.F.I.

todas las ponencias presentadas por los sectores y en la Comisión N.º 3, se hará lo propio con todas las iniciativas propuestas por el Consejo Ejecutivo.

(Dialogados).

–Hay un planteo presentado por el sector de Lavalleja Capital –solo tiene dos miembros, pero hay tres comisiones–, que tiene interés en participar en la Comisión N.º 2 porque ha presentado una ponencia y solicita un cambio.

(Dialogados).

–Por lo tanto, sugerimos que Maldonado Capital –que cuenta con cuatro miembros– cambie lugar con Lavalleja Capital. De esta manera, los delegados para ser presidente y secretario de la Comisión N.º 3 serían San José Interior y Maldonado Capital.

En consideración esta nueva integración de la Comisión N.º 3.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. MAYORÍA.

Corresponde pasar a un cuarto intermedio para analizar las distintas ponencias. En principio, sería de una hora y media, pero de ser necesario, se podrá prorrogar.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasa a un cuarto intermedio para permitir el trabajo de las comisiones.

(Así se hace).

O.F.I.

(Vuelos a sala).

11) INFORME DE LA COMISIÓN N.º 1

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a levantar el cuarto intermedio para recibir el informe de las comisiones y poder votar.

Tiene la palabra el miembro informante, representante de Cerro Largo Interior.

CERRO LARGO INTERIOR.- Con respecto al punto 1, referido a la Memoria, la comisión resuelve, por unanimidad, proponer al Congreso su aprobación.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Dialogados).

–Es necesario pasar lista para confirmar la cantidad de votos.

(Así se hace).

ARTIGAS CAPITAL.- Presente.

ARTIGAS INTERIOR.- Presente.

CANELONES CAPITAL.- Presente.

CANELONES INTERIOR.- Presente.

CERRO LARGO CAPITAL.- Presente.

CERRO LARGO INTERIOR.- Presente.

COLONIA CAPITAL.- Presente.

COLONIA INTERIOR.- Presente.

DURAZNO CAPITAL.- Presente.

DURAZNO INTERIOR.- Presente.

O.F.I.

FLORES CAPITAL.- Presente.

FLORIDA CAPITAL.- Presente.

FLORIDA INTERIOR.- Presente.

LAVALLEJA CAPITAL.- Presente.

LAVALLEJA INTERIOR.- Presente.

MALDONADO CAPITAL.- Presente.

MALDONADO INTERIOR.- Presente.

PAYSANDÚ CAPITAL.- Presente.

PAYSANDÚ INTERIOR.- Presente.

RÍO NEGRO CAPITAL.- Presente.

RÍO NEGRO INTERIOR.- Presente.

RIVERA CAPITAL.- Presente.

RIVERA INTERIOR.- Presente.

ROCHA CAPITAL.- Presente.

ROCHA INTERIOR.- Presente.

SALTO CAPITAL.- Presente.

SALTO INTERIOR.- Presente.

SAN JOSÉ CAPITAL.- Presente.

SAN JOSÉ INTERIOR.- Presente.

SORIANO CAPITAL.- Presente.

SORIANO INTERIOR.- Presente.

TACUAREMBÓ CAPITAL.- Presente.

TACUAREMBÓ INTERIOR.- Presente.

TREINTA Y TRES INTERIOR.- Presente.

Contamos con 34 sectores presentes en sala.

Podemos continuar con el informe de la Comisión N.º 1

CERRO LARGO INTERIOR.- Pasamos al punto 2: Balance.

O.F.I.

Por unanimidad, la comisión propone al Congreso aprobar este punto y aconseja al Ejecutivo brindar más apoyo en el torneo nacional de Selecciones, en todas sus categorías, ya que en este período el aporte ha sido menor que el que se brinda a los clubes.

CANELONES CAPITAL.- En realidad, el tema no tiene que ver con los clubes; simplemente, aconsejamos al Ejecutivo aumentar el aporte a las selecciones.

CERRO LARGO INTERIOR.- La Comisión aconseja aumentar el aporte a las selecciones sin tocar el monto que se brinda a los clubes.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

CERRO LARGO INTERIOR.- Pasamos al punto 3.1: Ajuste al Presupuesto.

La Comisión resuelve, por unanimidad, proponer al Congreso su aprobación.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

CERRO LARGO INTERIOR.- Ahora vamos al punto 3.2: Solicitud de reducción costo Pases Intersectoriales a menores. Ponencia de Colonia Interior.

La Comisión propone al Congreso no aprobar la ponencia, pero solicita al Ejecutivo que se realice un estudio de la situación de estos pases.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la propuesta de la comisión.

(Se vota).

O.F.I.

-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

A modo de aclaración, cabe agregar que no se aprueba la ponencia, pero se tendrá en cuenta el informe.

12) INFORME DE LA COMISIÓN N.º 2

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos ahora a recibir informe respectivo de la Comisión N.º 2.

Tiene la palabra el miembro informante, delegado de Canelones Capital.

CANELONES CAPITAL.- Buenos días.

La Comisión N.º 2, que coordinamos junto al compañero de Río Negro Capital, trató las ponencias de reformas reglamentarias, sin incluir las que tuvieran iniciativa del Ejecutivo de OFI.

Punto 4.1: Reforma Reglamentaria – Artículo 397, inc. 17.

En este caso, la comisión resuelve proponer al Congreso votar negativamente.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la Comisión.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se aprueba el informe de la Comisión y la ponencia sale Negativa.

CANELONES CAPITAL.- Continuamos con el punto 4.2: Reforma Reglamentaria, Artículo 397, nuevo inciso. La ponencia es de Artigas Capital.

La Comisión resuelve proponer al Congreso votar negativamente.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

O.F.I.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se aprueba el informe de la Comisión, por lo que sale Negativa la ponencia.

CANELONES CAPITAL.- Punto 4.3 – Reforma Reglamentaria, Artículo 397, inc. 18.

La ponencia es de Artigas Capital.

La Comisión propone al Congreso votar afirmativamente y sugerir al Ejecutivo agregar una temporada más en el convenio OFI – AUF.

Además, se sugiere una reforma en el texto que consiste en agregar al último párrafo una coma y lo siguiente: «... pero quedarán habilitados para actuar por el club en la próxima temporada».

SEÑOR GERENTE.- Entiendo que la sugerencia es que sea en la temporada en curso y en la siguiente.

CANELONES CAPITAL.- Exacto. Se sugiere llevar esta idea como insumo para cuando AUF y OFI se reúnan por el convenio.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la ponencia con el cambio de redacción y la recomendación solicitada.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

CANELONES CAPITAL.- Vamos ahora al punto 4.4: Reforma Reglamentaria, Artículo 104. La ponencia es de Colonia Interior.

La Comisión resuelve proponer al Congreso votar afirmativamente y sugiere que el Ejecutivo reglamente las condiciones y las exigencias para el acceso a dichas becas.

Recuerden que se trata de las becas de entrenadores.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

O.F.I.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

CANELONES CAPITAL.- Punto 4.5: Reforma Estatutaria, Solicitud de creación del Consejo Nacional Juvenil. La ponencia es de Colonia Interior.

La Comisión resuelve proponer al Congreso votar afirmativamente y enviar la propuesta a la mesa de torneos a fin de solicitar una devolución en noventa días.

SEÑOR GERENTE.- Dado que se trata de una modificación estatutaria, necesitamos una mayoría especial para su aprobación.

SAN JOSÉ CAPITAL.- En realidad, no se pone en consideración la reforma estatutaria. Simplemente hay que resolver que se envíe al Ejecutivo la iniciativa para que, en un plazo de noventa días, haga una devolución después de estudiarla.

SEÑOR GERENTE.- En consecuencia, se propone no aprobar la ponencia y sugerir al Ejecutivo que estudie el tema, haga un informe y lo presente.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

CANELONES CAPITAL.- Pasamos al punto 4.6: Reforma Reglamentaria, Artículo 132. La ponencia es de Durazno Capital.

La Comisión resuelve proponer al Congreso votar afirmativamente.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

O.F.I.

CANELONES CAPITAL.- En cuanto al punto 4.7: Reforma Reglamentaria, Artículo 394, la ponencia, que es de Florida Capital, fue retirada.

Pasamos a la siguiente, que es el punto 4.8: Reforma Reglamentaria, Artículo 108. La ponencia es de Florida capital.

La Comisión resuelve proponer al Congreso que se envíe esta ponencia como insumo para el Ejecutivo, a fin de colaborar con el proyecto que se elaborará sobre el Consejo Técnico de Entrenadores.

SEÑOR GERENTE.- En resumen, la ponencia no se aprueba, pero se presentará como insumo para las modificaciones pertinentes.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la Comisión.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

CANELONES CAPITAL.- Punto 4.9: Reforma Reglamentaria, Artículo inicial Sección XIII – De los Campeonatos de OFI. La ponencia es de Florida Capital.

La Comisión resuelve proponer al Congreso votar afirmativamente.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. MAYORÍA.

RÍO NEGRO CAPITAL.- Vamos ahora al punto 4.10: Reforma Reglamentaria, Artículo 399. La ponencia es de Lavalleja Capital.

La Comisión resuelve proponer al Congreso votar afirmativamente, con el agregado de que la modificación refiere a jugadores mayores de 18 años.

(Dialogados).

O.F.I.

SEÑOR GERENTE.- En consideración la ponencia con el agregado sugerido, entendiéndose que a partir de que se apruebe ya se empieza a aplicar. Se consulta porque, en realidad, habrá que cambiar el diseño a fin de diferenciar el carné de mayores y el de menores.

TREINTA Y TRES INTERIOR.- En el tema de los carnés, la única modificación es que para los mayores se renueve cada diez años y para los menores de 18, cada cinco años.

SEÑOR GERENTE.- En el carné consta su validez, por eso hay que cambiar el diseño dependiendo del caso.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

RÍO NEGRO CAPITAL.- Punto 4.11: Reforma Reglamentaria, Artículo 317, inc. 3. La ponencia es de Rocha Capital.

La Comisión resuelve proponer al Congreso votar negativamente.

SEÑOR GERENTE.- En consideración el informe de la Comisión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

En consecuencia, la ponencia es negativa.

RÍO NEGRO CAPITAL.- Pasamos al punto 4.12: Reforma Régimen de Transferencias OFI-AUF, Artículo 18. La ponencia es de Soriano Capital.

La Comisión resuelve proponer al Congreso votar afirmativamente y pasarla al Ejecutivo por estar incluida dentro del Convenio OFI-AUF.

O.F.I.

SEÑOR GERENTE.- Como sucedió antes, este sería un insumo para llevar a la negociación con la AUF.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

RÍO NEGRO CAPITAL.- Punto 4.13: Reforma Reglamentaria, Artículo 442, inc. 14 y 15. La ponencia es de Soriano Capital.

La Comisión resuelve proponer al Congreso votar afirmativamente.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Dialogados).

CANELONES CAPITAL.- La última oración de la norma proyectada dice: esta medida busca fomentar la transparencia, la igualdad de condiciones y la mejora continua del sistema de fiscalización.

La Comisión aprobó eliminar este párrafo porque entendió que, en realidad, estaba redactado como una exposición de motivos.

SEÑOR GERENTE.- Ya fue votado por unanimidad, eliminando esta última redacción.

RÍO NEGRO CAPITAL.- Vamos al punto 4.14: Reforma Reglamentaria, Artículo 199. La ponencia es de Soriano Capital.

La Comisión resuelve proponer al Congreso votar negativamente.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

O.F.I.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

De esta manera, la ponencia es negativa.

RÍO NEGRO CAPITAL.- Pasamos al punto 4.15: Reforma Reglamentaria, Artículo 434. La ponencia es de Colonia Capital.

La Comisión resuelve proponer al Congreso votar afirmativamente, con el agregado de que se redacte un protocolo para partidos televisados.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe con el agregado sugerido.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

RÍO NEGRO CAPITAL.- Pasamos al punto 4.16: Reforma Reglamentaria, Artículo 357. La ponencia es de Paysandú Capital.

La Comisión resuelve proponer al Congreso votar afirmativamente.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

RÍO NEGRO CAPITAL.- Las ponencias referidas a los puntos 4.17 y 4.18, correspondientes a los Artículos 421 y 400 respectivamente, fueron retiradas.

Nada más. Muchas gracias.

13) INFORME DE LA COMISIÓN N.º 3

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a recibir ahora el informe de la Comisión N.º 3.

Tiene la palabra el miembro informante, delegado de San José Interior.

SAN JOSÉ INTERIOR.- Señor presidente: la Comisión fue presidida por quien habla y actuó como secretario el delegado de Maldonado Capital.

En principio y por unanimidad, queremos dejar constancia de que, por tratarse de instancias tan importantes a nivel político de la OFI, las comisiones no pueden trabajar en estas condiciones, con permanentes interrupciones, ya que se debió compartir el mismo espacio físico. Creo que es una perla más del collar que se ha formado en este Congreso.

Vamos a comenzar con la tarea que nos ocupa. Los puntos 4.19, 4.20, 4.21 y 4.22 fueron desglosados y votados de manera conjunta, y por una votación de 21 a 1, se resolvió no acompañar las modificaciones propuestas.

Queremos dejar constancia de que se invitó al representante del Consejo Técnico Arbitral, quien brindó explicaciones con respecto a las propuestas. En definitiva, se obtuvo la votación mencionada y se recomienda entablar un canal de diálogo entre el Consejo Ejecutivo y las Ligas, a los efectos de cumplir con la normativa vigente en lo que tiene que ver con los árbitros.

Asimismo, se recomienda que los miembros del Consejo Ejecutivo que ofician de nexo político cumplan también la función de intermediarios entre las Ligas y el Consejo Técnico Arbitral para evitar situaciones irregulares. Esto refiere a lo que fuera narrado por el integrante de dicho Consejo.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

O.F.I.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la Comisión relativo a las ponencias 4.19, 4.20, 4.21 y 4.22, que propone votar negativamente y sugiere un trabajo entre la comisión del Consejo Técnico Arbitral con el Consejo Ejecutivo.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

A modo de aclaración, no se aprueba ninguna de estas ponencias.

SAN JOSÉ INTERIOR.- Pasamos ahora al punto 4.23: Reforma Reglamentaria. Adecuación Instituto OFI (Cefopro) en Sección V, VI y VII. La ponencia es del Consejo Ejecutivo.

La Comisión resuelve, por unanimidad, proponer al Congreso no acompañar la modificación propuesta. En este caso, contamos con el asesoramiento de la doctora Valiente y si bien no se acompañó la propuesta por un tema de orden, se elaboró el siguiente agregado. Se considera que es necesaria la adecuación y se sugiere la modificación del Reglamento general en instancias del Congreso Extraordinario.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la Comisión de no aprobar la ponencia y elaborar un proyecto a tratar en un Congreso Extraordinario.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SAN JOSÉ INTERIOR.- Punto 4.24: Reforma Reglamentaria, Artículo 339. La ponencia es del Consejo Ejecutivo.

La Comisión resuelve, por una votación de 16 a 6, proponer al Congreso no acompañar esta ponencia por considerar que lo más importante es no perder la instancia de reclamo y, a su vez, que la actuación de oficio no se verifique.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

O.F.I.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

No se aprueba la ponencia.

SAN JOSÉ INTERIOR.- El siguiente es el punto 4.25: Reforma Reglamentaria, Artículo 396, inc. 12, lit. c y Artículo 420. La ponencia es del Consejo Ejecutivo.

La Comisión resuelve, por unanimidad, proponer al Congreso votar afirmativamente.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SAN JOSÉ INTERIOR.- Punto 4.26: Reforma Reglamentaria, Artículos 317 y 318. La ponencia es del Consejo Ejecutivo.

La comisión resuelve, por una votación de 15 a 7, proponer al Congreso acompañar la modificación del Artículo 318 en su totalidad y el Artículo 317 hasta el numeral 4, eliminando el numeral 5.

(Dialogados).

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la comisión, que sugiere aprobar el Artículo 317, hasta el inciso 4, y el Artículo 318.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

SAN JOSÉ INTERIOR.- Punto 4.27: Reforma Estatutaria – Creación del Tribunal de Casación. La ponencia es del Consejo Ejecutivo.

O.F.I.

En este caso, sucede que es la única ponencia que no tiene exposición de motivos. Más allá de que el consejero Pintos ilustró a la Comisión acerca de los motivos de poner esto en consideración y también contamos con el asesoramiento de la doctora Valiente, por una mayoría de 18 votos, se recomienda no hacer lugar a la creación del Tribunal de Casación. De todas maneras, se acompaña el espíritu, pero se considera que a nivel estatutario y reglamentario no es posible llevar a cabo la solicitud.

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la sugerencia de la Comisión de no aprobar la ponencia.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. MAYORÍA.

No se aprueba la ponencia.

SAN JOSÉ INTERIOR.- Por último, el punto 4.28: Reforma Reglamentaria, Artículo 308. La ponencia es del Consejo Ejecutivo.

La comisión resuelve, por unanimidad, proponer al Congreso su aprobación. Se trata de un cambio en el texto del numeral 2, que quedaría redactado de la siguiente manera: «Las disposiciones referidas a jugadores/as resultan igualmente aplicables a quienes figuren como oficiales de partido».

SEÑOR GERENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de la Comisión con la modificación presentada

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por los informes presentados.

O.F.I.

14) VARIOS

SORIANO INTERIOR.- Señor presidente: solo quiero manifestar que la Comisión N.º 2 –en la que actuamos– está de acuerdo con lo que planteó la Comisión anterior.

Ante todo, quiero aplaudir el acierto del Consejo Ejecutivo por haber hecho el comunicado que se presentó a primera hora. No sé si todos lo saben, pero en los canales nacionales estamos siendo noticia por lo que sucedió en la noche de ayer; creo que, para que todos vean que la OFI actúa inmediatamente, tal vez sería bueno que el comunicado se hiciera extensivo a todos los canales.

Por otro lado, como se ha dicho anteriormente, quizás la OFI podría tener un acercamiento previo para conocer el lugar donde vamos a trabajar y confirmar que realmente sea adecuado. Con el respeto que se merece Bella Unión, lamentablemente, no tuvimos un lugar que permitiera que 150 personas pudieran trabajar de manera cómoda. Solo pretendo colaborar para buscar una mejor estrategia a fin de que OFI pueda constatar, en un futuro, que el lugar para trabajar sea realmente el indicado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias. Tomamos ambos mensajes: el primero, porque actuamos a conciencia y el segundo, que es de logística, pero hace a la dinámica y a un mejor desarrollo de la actividad legislativa, que es la actividad principal de la Organización.

O.F.I.

15) NOTA DE LA CONFEDERACIÓN DEL LITORAL NORTE.**GESTIÓN ANTE UTE**

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a dar lectura a una nota para la cual, desde el Consejo Ejecutivo, solicito la confianza y el aval porque proviene de la Confederación del Litoral Norte, pero está en el espíritu de toda la Organización.

(Se lee).

–«Propuesta de la Confederación del Litoral Norte al Congreso Nacional de OFI

Asunto: Solicitud de gestión ante UTE por tarifa diferencial para instituciones afiliadas a la Organización de Fútbol del Interior.

Señores integrantes del **Congreso Nacional de OFI:**

La **Confederación del Litoral Norte**, en representación de sus ligas y clubes afiliados, se dirige a ustedes a efectos de someter a consideración la siguiente propuesta, con el propósito de promover una política energética que contemple la realidad social y económica de nuestras instituciones deportivas del interior del país.

Propuesta:

Solicitar al Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) que estudie, diseñe y ejecute una **tarifa diferencial de energía eléctrica** para todas las instituciones afiliadas a la Organización de Fútbol del Interior (OFI), bajo las siguientes condiciones:

1. **Exoneración en potencia contratada:** hasta 20 KVA.
2. **Eliminación del cargo fijo** en la facturación mensual.

O.F.I.

3. Que las instituciones paguen **únicamente la energía efectivamente consumida**, con aplicación de la tarifa vigente para **medianos consumidores en horario Valle**.

Fundamentos:

- Los clubes y ligas de fútbol del interior son actores fundamentales en la formación deportiva, cultural y social de niños, jóvenes y adultos en todo el país.
- Las instituciones desarrollan un rol comunitario clave, muchas veces supliendo carencias sociales, educativas y recreativas.
- Los costos fijos de energía eléctrica constituyen una carga desproporcionada respecto a los ingresos de las instituciones, cuya sostenibilidad depende en gran medida del esfuerzo voluntario de dirigentes y colaboradores.
- Una tarifa diferencial significaría un apoyo directo y concreto al deporte del interior, promoviendo inclusión, equidad y desarrollo social en todos los rincones del país.
- **El titular del suministro de energía eléctrica debe ser indefectiblemente la Institución solicitante.**
- **La bonificación solicitada es solamente para un solo suministro de energía eléctrica por Institución.**

Los clubes pueden optar de este beneficio por su campo deportivo o su sede social.

En virtud de lo expuesto, solicitamos que el Congreso Nacional de OFI haga suya esta iniciativa y proceda a gestionarla formalmente ante las autoridades competentes.

Sin otro particular, saludamos a ustedes con la mayor consideración.

Confederación del Litoral Norte

Por Liga de Fútbol de Paysandú - Capital

ANÍBAL G. GILES

Cr. NELSON E. MANZOR

Secretario

Presidente»

La propuesta se vuelca al Congreso para su consideración, pero lo cierto es que anoche, en lo previo a la reunión de la Confederación del Norte, ya estuvimos conversando al respecto para buscar una solución que implique evitar lo que otras veces no hemos podido en instancias similares. Me refiero al hecho de tener que pasar por el seno del Parlamento a fin de intentar torcer lo que está establecido en la ley. Entiendo que esta propuesta de Paysandú necesita el aval del Directorio –de no ser así, me corrigen–, pero no precisa pasar por el Ministerio de Industria, Energía y Minería ni por el Parlamento.

SORIANO CAPITAL.- Solo queremos informar que hemos ido por la misma línea, a nivel de la Liga, y nos reunimos con el presidente de la Comisión Especial de Deporte y Juventud del Senado, senador Robert Silva, para plantear exactamente lo mismo. El senador Silva nos dijo que el tema sería trasladado al Plenario para darle trámite.

Simplemente, lo digo a modo de acotación, por si sirve para la gestión.

PAYSANDÚ CAPITAL.- La propuesta tiene en consideración, justamente, que no pase por el Parlamento. Tal como está redactada la nota, desde el punto de vista legal, solo bastaría con la decisión política del Directorio de UTE para aprobarse.

Se recogen las experiencias anteriores de otras iniciativas del mismo tenor que no tuvieron suerte. La idea es que el Congreso pueda hacer suya la propuesta, que esto se difunda a nivel del Parlamento, de las Juntas Departamentales, de las Intendencias y que

O.F.I.

el Consejo Ejecutivo de la Organización sea el nexo directo con el Directorio de UTE para sacarla adelante.

De acuerdo con nuestros cálculos, podría haber una reducción de \$ 15.000 o \$ 20.000 mensuales para la institución. No sé si es mucho o es poco, pero sin duda, a nivel de los clubes, es muy importante. Todo pesito ayuda a solventar la actividad y no me refiero solo a los planteles de *baby* fútbol, que también están incluidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda entendida la idea. Se trata de tener apoyo político dentro del Directorio, con el refuerzo de los representantes.

SAN JOSÉ CAPITAL.- Creo q es algo que debió someterse a consideración o estar en el orden del día porque es un tema muy importante que a todos nos serviría. Estamos totalmente de acuerdo; simplemente, quiero agregar que más allá de que el Congreso tome la inquietud como propia, habría que mandar al Ejecutivo para que realizara la gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Esa es la idea; pretendemos tener la fuerza del Congreso, pero para que el Ejecutivo actúe va a necesitar el acompañamiento de varios de ustedes como actores.

En cuanto a la formalidad, en el mismo momento que solicitamos permitir el ingreso de esta iniciativa, también pedimos su aprobación.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la nota presentada por la Confederación del Litoral Norte.

(Se vota).

-----**AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

16) PROPUESTAS DE SEDE PARA EL PRÓXIMO CONGRESO

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora voy a pedir anuencia al Congreso para ingresar una nota de Rocha Capital, en la que solicita ser sede del próximo Congreso elector.

(Dialogados).

–Es una simple formalidad, pero no voy a leer la nota.

COLONIA CAPITAL.- Por un tema de ubicación geográfica y para que la sede quede relativamente cerca para todos, queremos proponer la ciudad de Durazno para realizar el próximo Congreso.

ROCHA CAPITAL.- Nuestro sector propone que el próximo Congreso elector de OFI, que tendrá lugar en 2026, sea celebrado en el balneario La Paloma. Desde ya, contamos con el apoyo de la Intendencia para conseguir las cabañas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Tenemos dos propuestas de sede, así que consulto al Congreso si lo quieren definir hoy o le dan potestades al Ejecutivo para que estudie los detalles de cada una de las propuestas y pueda decidir después.

SAN JOSÉ INTERIOR.- Sería conveniente que cada una de las ligas proponentes hiciera una exposición de motivos para poder decidir mejor.

COLONIA CAPITAL.- Solicitamos que se vote en el día de hoy.

PAYSANDÚ CAPITAL.- Hemos hablado entre los compañeros del sector y queremos recordar que cuando se decidió realizar este Congreso en Bella Unión, también habíamos solicitado organizarlo. Por lo tanto, volvemos a postularnos para ver si ahora tenemos mejor suerte.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Ampliamos un poco más la complejidad del tema, porque ahora tenemos tres solicitudes de sede para el próximo Congreso.

O.F.I.

En consecuencia, reitero la pregunta: ¿Lo definimos hoy o nos tomamos unos días para estudiar las propuestas?

(Dialogados)

–Parece haber intenciones de votar en el día de hoy.

FLORIDA CAPITAL.- Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

-----AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Se pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Así se hace).

O.F.I.

(Vuelto a sala).

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta el cuarto intermedio

FLORIDA INTERIOR.- Quisiera hacer una simple sugerencia de procedimiento a la Mesa.

Creo que al haber tres propuestas simultáneas para el mismo punto, lo mejor es tomar una votación nominal para que cada sector, al momento de votar, proponga el lugar de su preferencia para que sea sede del próximo Congreso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece perfecto. Vamos a tomar la votación nominal y cada uno indicará cuál es la sede que apoya para que reciba al Congreso el año próximo.

SEÑOR GERENTE.- Se va a tomar la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden).

ARTIGAS CAPITAL.- Voto por Paysandú.

ARTIGAS INTERIOR.- Voto por Durazno.

CANELONES CAPITAL.- Voto por Durazno.

CANELONES INTERIOR.- Voto por Rocha.

CERRO LARGO CAPITAL.- Voto por Rocha.

CERRO LARGO INTERIOR.- Voto por La Paloma, Rocha.

COLONIA CAPITAL.- Voto por Durazno.

COLONIA INTERIOR.- Voto por Durazno.

DURAZNO CAPITAL.- Voto por Durazno.

DURAZNO INTERIOR.- Voto por Durazno.

FLORES CAPITAL.- Voto por Durazno.

FLORIDA CAPITAL.- Voto por Durazno.

FLORIDA INTERIOR.- Voto por Durazno.

O.F.I.

LAVALLEJA CAPITAL.- Voto por Rocha.

Quiero decir que los últimos dos Congresos se han realizado al norte del río Negro y me parece que, por un tema de equidad, deberíamos cambiar el criterio porque, de lo contrario, todos los Congresos se realizarían en Durazno porque está en el centro del país. Creo que a excepción de Montevideo, no se han organizado otros Congresos al sur del río Negro, aunque puedo estar equivocado.

Me parece necesario rever la posibilidad de cambiar los lugares; es cierto que es importante que los Congresos se realicen en las capitales departamentales, pero también es una manera de hacer visibles otros lugares y mostrar que no se trata solo de fútbol, sino que hay muchas otras opciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda claro el concepto, pero le recuerdo que, hablando geográficamente, Durazno queda al sur del río Negro.

(Hilaridad).

SEÑOR GERENTE.- Continuamos tomando la votación.

LAVALLEJA INTERIOR.- Voto por Rocha.

MALDONADO CAPITAL.- Voto por Rocha.

MALDONADO INTERIOR.- Voto por Rocha.

PAYSANDÚ CAPITAL.- Voto por Paysandú.

PAYSANDÚ INTERIOR.- Voto por Paysandú.

RÍO NEGRO CAPITAL.- Voto por Paysandú.

RÍO NEGRO INTERIOR.- Voto por Paysandú.

RIVERA CAPITAL.- Voto por Paysandú.

RIVERA INTERIOR.- Voto por Durazno.

ROCHA CAPITAL.- Voto por Rocha.

ROCHA INTERIOR.- Voto por Rocha.

O.F.I.

(Intervención que no se entiende).

(Dialogados).

SALTO CAPITAL.- Voto por Paysandú.

SALTO INTERIOR.- Voto por Durazno.

SAN JOSÉ CAPITAL.- Voto por Durazno.

SAN JOSÉ INTERIOR.- Voto por Durazno.

SORIANO CAPITAL.- Voto por Paysandú.

SORIANO INTERIOR.- Voto por Durazno.

TACUAREMBÓ CAPITAL.- Voto por Paysandú.

TACUAREMBÓ INTERIOR.- Voto por Durazno.

TREINTA Y TRES INTERIOR.- Voto por Rocha

SEÑOR GERENTE.- Han sufragado treinta y cuatro delegados: quince lo han hecho por Durazno, diez lo han hecho por Rocha, y nueve lo han hecho por Paysandú.

En consecuencia, el resultado de la votación es: DURAZNO.

SEÑOR PRESIDENTE.- En definitiva, el próximo Congreso elector de 2026 tendrá sede en Durazno.

DURAZNO CAPITAL.- Quiero agradecer a todos los congresales y los vamos a esperar por los pagos del Yi.

¡Nos veremos en un año!

TACUAREMBÓ INTERIOR.- Más allá de que mi sector votó por el lugar que terminó siendo elegido como sede para el próximo Congreso, hay algo que queremos que quede claro. En los futuros Congresos, cuando se vaya a elegir una sede, no me parece bueno que se diga que es porque está en determinado lugar del país porque, si no, siempre estaremos dejando de lado ciudades o pueblos porque están lejos de donde estamos. Es

O.F.I.

importante que aquellas Ligas que están bastante alejadas también tengan la posibilidad de ser elegidas y formar parte del Congreso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias.

El Ejecutivo propuso alternativas para tomar acciones al momento de elegir, pero el soberano dispone; son ustedes los que deciden el lugar.

17) DESIGNACIÓN DE TRES CONGRESALES PARA FIRMAR

EL ACTA DEL CONGRESO

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora corresponde designar a tres sectores para firmar el acta del 79° Congreso Ordinario Anual de OFI

La Mesa propone a los sectores de Rocha Interior, Salto Interior y Río Negro Capital.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar

-----**AFIRMATIVA. MAYORÍA.**

18) ACTO DE CLAUSURA

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de finalizar, quiero agradecer el trabajo de la gente de Bella Unión y de los neutrales, más allá de que ya hicimos mención al inicio de esta reunión. Hay mucha gente que trabajó y, durante estos dos días, intentó brindarnos el mejor lugar que tenían para ofrecer, aunque igualmente me hago eco de las sugerencias que se hicieron acerca del funcionamiento de las comisiones y de las quejas debido a la infraestructura del salón, que complicó un poco el buen desempeño de la tarea.

O.F.I.

También quiero agradecer la forma en que nos recibieron y estoy de acuerdo con que nosotros, que somos una parte de los que hacemos el fútbol del interior, tratemos de llegar a todos lados.

Por supuesto, también agradezco a los demás integrantes del Consejo Ejecutivo, a los demás compañeros que se hicieron presentes, tanto del Consejo Técnico como del Consejo Técnico Arbitral y del Consejo Técnico de Entrenadores. Sobre todo, y a través del Gerente, me gustaría agradecer a los funcionarios, tanto a los que vinieron al Congreso como a aquellos que quedaron en Montevideo ya que, por un tema logístico, no pueden venir todos, pero colaboraron con el armado y el trabajo previo.

De la misma forma, quiero dar las gracias al Municipio de Dolores, por un obsequio que hizo llegar a la Organización en el marco del Congreso.

¡Mi agradecimiento es para todos!

(Aplausos).

O.F.I.

19) SE LEVANTA LA SESIÓN.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión del 79.º Congreso Ordinario Anual de la Organización del Fútbol del Interior.

¡Muchas gracias a todos!

(Aplausos)

Sr. SEBASTIÁN SOSA

PRESIDENTE

Sr. GUSTAVO RUIZ

GERENTE

ROCHA INTERIOR

SALTO INTERIOR

RÍO NEGRO CAPITAL

Sra. CLAUDIA IRAZÁBAL

TAQUÍGRAFA